



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No **032** DEL 2008

25 NOV. 2008

"Por el cual se incluye el Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2009 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General.

CONSIDERANDO:

Que el Componente Ambiental, es un ejercicio de proyección que obedece al compromiso social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de la necesidad que tiene el país en concordancia con la visión global, de trabajar de manera puntual en la comprensión y solución de la problemática ambiental.

Que el Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, presentó ante el Consejo Superior Universitario, el proyecto de Acuerdo de inclusión del componente ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2009.

Que analizado el proyecto, éste se ajusta a las directrices institucionales para el desarrollo en aspectos académico y administrativo.

Que el Consejo Académico, según Acuerdo 055 de octubre de 2008, emitió concepto favorable para la inclusión del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2009.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la inclusión del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el período 2005 – 2009, Acuerdo 004 de 2005 y según versión que se especifica a continuación:

CAPÍTULO CUARTO. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

4.2. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

17. El Componente Ambiental, es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendiendo este como aquel que le permite al género humano tener una relación más íntima con su medio natural.

4.3. LÍNEAS PRIORITARIAS DE GESTIÓN

En lo concerniente al desarrollo del enfoque metodológico de la Planeación Estratégica Contextual se definen las siguientes Líneas Prioritarias de Gestión, entendiendo por tales, un conjunto de actividades institucionales de una misma

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

63 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo **032** de 2008 "Por el cual se incluye el Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2009 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

naturaleza que deben ser acometidas con carácter preferencial en el contexto de la gestión institucional general; en el referente básico son resultados del Diagnóstico Institucional, descrito en el Capítulo III:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA PRIORITARIA DE GESTIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.01 Fortalecimiento de la gestión institucional en bienestar universitario.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.02 Fortalecimiento de estrategias institucionales de promoción, atención en salud.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.03 Fortalecimiento de acciones tendientes al desarrollo institucional del talento humano.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.04 Fortalecimiento socio económico de los miembros de la comunidad universitaria.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.05 Fortalecimiento de la promoción y desarrollo de expresiones culturales.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.06 Fortalecimiento de promoción y práctica de actividades deportivas y recreativas.
	Línea Prioritaria de Gestión Institucional 05.07 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental

4.5. ESTRUCTURA ARBORESCENTE DE PROGRAMACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional define la siguiente Estructura Arborescente de Programación, destacando cómo los seis (6) Programas corresponden a los seis (6) Objetivos Estratégicos y los veintiocho (28) Subprogramas corresponden al mismo número de Líneas Prioritarias de Gestión, los cuales en el plan operativo se desarrollan a partir de 56 proyectos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

032

Hoja No. 3 del Acuerdo de 2008 "Por el cual se incluye el Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2009 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

Programa		SubPrograma	
Cod.	Descripción	Cod.	Descripción
05	Fortalecimiento del Bienestar Institucional Universitario	05.01	Fortalecimiento de la Gestión Institucional en Bienestar Universitario
		05.02	Fortalecimiento de Estrategias Institucionales de Promoción, Atención en Salud.
		05.03	Fortalecimiento de Acciones Institucionales tendientes al Desarrollo Institucional del Talento Humano
		05.04	Fortalecimiento Socioeconómico de los Miembros de la Comunidad Universitaria
		05.05	Fortalecimiento de la Promoción y el Desarrollo de Expresiones Culturales
		05.06	Fortalecimiento de Promoción y Práctica de Actividades Deportivas y Recreativas
		05.07	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 25 NOV. 2008

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

CARMEN ELIANA CARO NOCUA